

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TITULADO/A SUPERIOR PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, convoca una plaza de titulado/a superior especialista en Bioinformática, dentro de la categoría de titulado superior del Grupo Profesional II para el área 2 científico-técnica.

Este contrato se realiza con cargo a la ayuda/proyecto *“Análisis bioinformáticos aplicados a una medicina de precisión en linfomas”*.

ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- El programa se desarrollará en el Grupo de Investigación en Linfomas
- Las actividades a desarrollar estarán en relación con el desarrollo del proyecto *“Análisis bioinformáticos aplicados a una medicina de precisión en linfoma”*

TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:

- Procesamiento de muestras biológicas (células, sangres, suero, tejidos, fluidos) y obtención material biológico: ADN, ARN, proteína, ADN libre circulante de las muestras objeto del estudio.
- Preparación de librerías para secuenciación masiva del estudio
- Análisis bioinformáticos/bioestadísticos e interpretación biológica de los resultados (secuenciación masiva, transcriptómica, etc) del estudio.
- Preparación de manuscritos resultados del proyecto.
- y en general cuantas sean necesarias para el desarrollo del proyecto de acuerdo con la titulación requerida de titulado superior.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Licenciado o Graduado con Máster en titulaciones relacionadas con Biomedicina
- Especialidad o Máster en bioinformática/biología computacional, preferentemente aplicada a biomedicina y salud.
- Conocimiento avanzado del idioma inglés (mínimo B2 o equivalente)
- Experiencia demostrada en análisis de datos de genómicos

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Tener Conocimiento avanzado de lenguajes de programación (R, Python) y análisis bioestadísticos.
- Conocimiento de técnicas de biología molecular orientado a técnicas ómicas (transcriptómica, secuenciación masiva)
- Procesamiento de muestras para obtención de material biológico
- Participación en publicaciones científicas y proyectos de investigación
- Otros méritos curriculares.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato estará sujeto a:

- a) La finalización o extinción del proyecto o fase/ paquete de trabajo al que el contrato está ligado.
- b) La finalización o terminación de los recursos económicos adscritos a dicho proyecto.
- c) La terminación o extinción de la línea de financiación específica asignada a la contratación de personal dentro de dicho proyecto.

La duración del contrato será de un año.

RETRIBUCIÓN

- La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS. del Sermas

DEDICACIÓN

- La dedicación será en jornada completa y no se podrá participar en otro proyecto.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: recursoshumanos@idiphim.org o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación Ref 2021-32".

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 21 de diciembre de 2021, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados, los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La comisión de evaluación dictará la resolución.

La plaza puede quedar vacante en caso que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos.

La publicación de la Resolución se realizará en la web de FIBHUPH: <https://investigacionpuertadehierro.com/empleo-y-formacion/>

PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, sita en la calle Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico recursoshumanos@idiphim.org o escribiendo a la siguiente dirección: Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

SEGUIMIENTO

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes periódica y/o final que se presentarán anualmente y al finalizar el contrato.

BAREMO

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto: hasta un máximo de 60 puntos
- Entrevista personal: hasta un máximo de 40 puntos

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, 3 de diciembre de 2021

Fdo. Margarita Sánchez-Beato Gómez

Investigadora Principal

La firma consta en el documento original

Fdo. Francisco Javier Cortés Urbán

Apoderado y Vocal del Patronato de la FIBHUPH

La firma consta en el documento original